173

El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 540] MONTEVIDEO, MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1831. [PRECIO 1 REAL.

☞ Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Miercoles—Sto. Toribio, arz.

Sol sale á las 6h. 40m.—Se pone a las 5h 20m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	26 ps.
Id. americanas	25 ps. 4 rs.
Patacones	13 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	128 ps.
Pesos fuertes de rostro	700 ps. de pr.
Id patrios	675 id. id

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO ABRIL 27 DE 1831.

Los documentos oficiales que insertamos á continuacion por el órden de sus fechas darán á nuestros lectores una idea del cambio politico que ha tenido lugar en el gobierno del Imperio del Brasil, y en el número próximo publicarémos los detalles de la revolucion que lo ha producido.

DECRETO.

Habiendo oido á mi Consejo de Estado; tengo á bien convocar extraordinariamente la Asamblea General Legislativa, y ordenar que se reuna luego que se verifique el número legal de sus respectivos miembros. El Visconde de Goyana, Ministró y Secretario de Estado de los Negocios del Imperio, lo tenga asi entendido y expida los despachos necesarios.

Palacio del Rio Janeiro á 3 de Abril de 1831.—Con rúbrica de S. M. el Emperador.—*Visconde de Goyana.*

Dimisiones de los Ministros.

Atendiendo á lo que me représentó el Conde de Lages de mi Consejo de Estado; tengo á bien concederle la dimision de Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de la Guerra.

Palacio del Rio Janeiro á 6 de Abril de 1831.—Con la rúbrica de S. M. el Emperador.—*Marques de Aracaty.*

En la misma fecha y en igual conformidad fueron dimitidos los Ministros de Estado Marqueses de Aracaty, Baependy y Parnagua, y el Visconde de Alcantara.

DECRETO.

Habiendo reflexionado madurmente sobre la posicion politica de este Imperio, conociendo cuanto se hace necesaria mi abdicacion, y no deseando otra cosa mas en este mundo sino *gloria* para mi y *felicidad* para mi patria: tengo á bien, usando del derecho que la constitucion me concede en el capitulo 5.° art. 130, nombrar, como por este mi imperial decreto nombro, tutor de mis *amados* y *apreciados* hijos al muy *probido honrado* y *patriotico* ciudadano José Bonifacio de Andrade e Silva mi verdadero amigo.—*Buena Vista* 6 de Abril de 1831.—*Emperador Constitucional y Defensor perpetuo del Brasil*

Abdicacion del Emperador.

Usando del derecho que la constitucion me concede, declaro que hé abdicado muy voluntariamente en la persona de mi muy amado y apreciado hijo, el S. D. Pedro de Alcantara.

Buena vista 7 de Abril de 1831, décimo de la Independencia y del Imperio.

PEDRO.

Nombramiento de la Regencia Provisoria por las Cámaras en la misma fecha.

El marques de Carabellas con 40 votos.

El brigadier Francisco de Lima é Silva con 35.

El senador Nicolas Pereyra de Campos Vergueiro, con 30.

Por un decreto de 7 de Abril de 1831.

La Regencia provisoria en nombre del Emperador el Sr. D. Pedro II. nombró para Ministros y secretarios de Estado.

El visconde de Goyana de los	*Negocios del Imperio.*
Brigadier José I. Borges,	*Hacienda.*
Consejero M. J. de Souza França,	*Justicia.*
General José M. de Moraes,	*Guerra.*
Mariscal José M. de Almeida,	*Marina.*
Consejero F. Carneiro de Campos,	*Relaciones exteriores.*

Para comandante interino de armas de la Corte y la Provincia, el Brigadier José Joaquin de Lima é Silva.

Carta del ex Emperador á la Asamblea.

Augustos y Dignísimos Señores Representantes de la Nacion:

Os participo, Señores, que en el dia 6 del corriente Abril usando del derecho que la constitucion me concede, en el cap. 5. art. 130, nombré tutor de mis *amados hijos* al muy probido, honrado y patriotico ciudadano, y mi verdadero amigo José Bonifacio de Andrade e Silva.

No os hize, Señores, esta participacion luego que la Augusta Asamblea General principió sus importantisimos trabajos, porque era preciso que mi amigo fuese primeramente consultado, y que me respondiese favorablemente, como acaba de hacerlo, dandome de este modo una prueba mas de su amistad. Me resta ahora como padre, como amigo de mi patria adoptiva, y de todos los brasileros, por cuyo amor abdiqué dos coronas para *siempre*, una ofrecida y otra heredada, pedir á la Augusta Asamblea General que se digne confirmar este mi nombramiento.

Yo lo espero asi, confiado en los servicios que de todo mi corazon hice al Brasil, y en que la Augusta Asamblea General no dejará de querer aliviarme de este modo un poco los pesares que me atormentan, motivados por la separacion de mis *caros hijos*, y de la patria que adoro.

Abordo del navio *Warspite* surto en este puerto á 8 de Abril de 1831.

PEDRO.

Carta de despedida del Ex-Emperador del Brasil.

No siendo posible dirijirme á cada uno de mis verdaderos amigos en particular, para despedirme, y agradecerles al mismo tiempo los obséquios que me hicieron; como igualmente para pedirles perdon de alguna ofensa que puedan tener de mí, quedando ciertos de que, si en alguna cosa los he agraviado, fué sin la menor intencion de ofenderlos; hago esta carta para que publicandose por la prensa, pueda de este modo alcanzar el fin que me propongo. Yo me retiro para la Europa, con la pena de abandonar la Patria, dos hijos, y todos mis verdaderos amigos. Dejar objetos tan caros es sumamente sensible, aun al corazon mas duro; pero dejarlos para sustentar el honor es la mayor gloria.

A dios patria, á dios amigos, y á dios para siempre.

Abordo del navio Ingles *Warspite*, 12 de Abril de 1831.

D. Pedro de Alcantara de Braganza é Bourbon.

Proclama dirijida por la reunion de los Representantes de la nacion brasilera.

¡Brasileros! Un acontecimiento extraordinario vino á sorprender todos los cálculos de la humana prudencia: una revolucion gloriosa fué operada por los exfuerzos y union patriótica del pueblo y tropa del Rio de Janeiro, sin que fuese derramada una sola gota de sangre: suceso aun nunca visto hasta hoy, y que debe honrar vuestra moderacion, energia y estado de civilizacion á que habeis llegado.

¡Brasileros! Un principe mal aconsejado, traido al precipicio por pasiones violentas, y desgraciadas preocupaciones anti nacionales, cedió á la fuerza de la opinion pública tan denodadamente declarada, y reconoció que no podia ser mas tiempo el emperador de los brasileros. La audacia de un partido que se apoyaba en su nombre; los ultrajes que sufrimos de una faccion siempre adversa al Brasil; la traicion con que fueron repen-

t... ... ...levados al ministerio hombres impopulares, y tenidos como hostiles á la libertad, nos puso las armas en la mano. El jénio tutelar del Brasil; la espontaneidad con que la fuerza armada y el pueblo, corrieron á la voz de la patria oprimida, quitaron á nuestros enemigos el consejo y el coraje: ellos desmayaron, y la lucha fué decidida, sin que fuese preciso teñir las armas en la sangre de los hombres. D. Pedro I abdicó en su hijo, hoy el Sr. D. Pedro II Emperador constitucional del Brasil.

Privados por algunas horas de gobierno que hiciese mover regularmente los resortes de la administracion publica, el primer cuidado de vuestros representantes, miémbros de una y otra cámara reunidos, fué el de nombrar una rejencia provisional, con las atribuciones que le están marcadas por la constitucion. Esta rejencia, cuya autoridad durará solo por el tiempo que transcursare hasta la reunion de la asamblea jeneral, para la instalacion de la cual no hay todavia el número suficiente, era cuanto ántes reclamada por el imperio de las circunstancias, y no podia estar sujeta á las condiciones del artículo 124 de la ley fundamental del Estado, por que dejaba de haber ministros, y era imposible satisfacer por tanto las cláusulas requeridas en el artículo.

Las personas nombradas para tan importante cargo, tienen nuestra confianza: patriotas sin mancha, son amigos ardientes de nuestra libertad, y no consentirán que ésta padezca el menor quebranto, ni han de transijir con las facciones que ofendieron á la patria. Con ciudadanos! descansad en vuestros cuidados y zelo; mas no descuideis en vuestra vijilancia y nobles exfuerzos. El patriotismo, la enerjía, saben aliarse fácilmente con la moderacion, cuando un pueblo llega á tener tantas virtudes como las que habeis mostrado en esta formidable empresa. Valientes para repeler la tiranía, y sacudir el yugo que la mas negra traicion pretendia imponeros, os mostrasteis jenerosos despues de la victoria, y vuestros adversarios desmayaron á un tiempo de terror y de vergüenza.

Brasileros! Vuestra conducta ha sido superior á todo elojio; esa faccion detestable, que osó insultarnos en nuestros lares, vea en la moderacion que guardamos despues de la victoria, una prueba mas de nuestra fuerza. Los brasileros adoptivos que han querido extraviar con sujestiones pérfidas, reconozcan que no es la sed de venganza, si no el amor de la libertad, quien nos ha armado: convénzanse de que su reposo, personas, propiedades, todo será respetado, siempre que obedezcan las leyes de la nacion magnánima á que pertenecen. Los brasileros abominan la tiranía, tienen horror al yugo extranjero; pero no es de su intencion hacer pesar la mano de fierro sobre los vencidos, valerse del triunfo para satisfacer pasiones rencorosas. Tienen mucha nobleza de alma para que eso pueda recelarse de ellos. En cuanto á los traidores que puedan aparecer en medio de nosotros, la justicia, la ley, y solamente ellas deben castigar los segun sus crímenes.

Poco falta para llenarse el número de los representantes de la nacion, á fin de que se forme la asamblea jeneral. De ella es que deben esperar las medida enérjicas que la patria reclama urjentemente. Vuestros delegados no dejarán en olvido vuestros intereses: esta tierra les es tan cara como á vosotros mismos. Este Brasil hasta hoy tan oprimido, tan humillado por ingratos, es el objeto de vuestro entusiásmo, y del nuestro. Los que el Brasil elijió libremente, no sufrirán que su gloria y su delicadeza pase por el mas mínimo desaire. Desde el dia 7 de Abril de 1831, empezó nuestra existencia nacional; el Brasil será de los brasileros y libre.

Conciudadanos! Ya tenemos patria; tenemos un monarca, símbolo de nuestra union y de la integridad del imperio: que educado entre nosotros reciba cuasi en la cuna las primeras lecciones de la libertad americana, y aprenda á amar el Brasil que lo vió nacer; y el fúnebre prospecto de la anarquía, y de la disolucion de las provincias que se presentaba á nuestros ojos, desapareció de un golpe, y fué sostituido por una escena mas risueña. Todo, todo se debe á vuestra resolucion y patriotismo, y al valor invencible del ejército brasilero, que desmintió los sueños insensatos de la tiranía. Conviene que una victoria tan bella, no sea manchada; que prosigais mos trandoos dignos de vosotros mismos, dignos de la libertad que rechaza todos los excesos, y á la cual solo placen las pasiones elevadas y nobles.

Brasileros! Ya no debemos ruborizarnos de este nombre: la indepen encia de nuestra patria, y sus leyes van á ser desde este dia una realidad. El mayor obstáculo que se oponia á eso, se retira de entre nosotros, saldrá de un pais donde dejaba el azote de la guera civil, en cambio de un trono que le dimos. Todo depende ahora de nosotros mismos, de nuestra prudencia, moderacion y enerjía; continuemos como principiamos, y seremos alistados con admiracion entre las naciones mas cultas. *¡Viva la nacion brasilera, viva la Constitucion, viva el emperador constitucional el Sr D. Pedro II!*

EL OBISPO CAPELLAN MAYOR. Presid *Luis F. de Paula Cavalcante de Albuquerque.*—Secretario.

(*Continuarán.*)

—

El ex emperador con su esposa partieron del puerto del Rio Janeiro en la corbeta inglesa *Volage* el dia 13 del corriente.

La reina de Portugal con el Marques y la Marquesa de Lolé fueron en la corbeta francesa *La Seine,*

La corbeta nacional *Amelia* acompaña á las dos corbetas y un bergantin mercante lleva los equipajes.

—

ERRATA EN EL NUMERO 537.

En el discurso del señor de Curel parrafo 4 donde dice *En el primer caso por falta de conocimientos,* lèase "En el primer caso podrá errar una muger por exceso, en el segundo por falta de conocimientos"

En el § 6. ° donde dice *la sociedad de su esposo determinará la suya,* léase " La condicion de su esposo. &c.

En el § 8. ° dice: *Sirviendo de introduccion i glorificar el Todo Poderoso,* léase " Sirviendo de introduccion estas lecciones para dar mas extension á sus facultades intelectuales y las inclinaran á glorificar, &c."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Reflexiones con motivo de la instalacion del Colegio O iental de Señoritas.

Se ha presentado á la vista de nuestras jóvenes el cuadro de las ventajas q' a instruccion les proporcionará en las diferentes épocas y circunstancias de su vida. Sin embargo, el placer de ver abierta la carrera de las artes, de las ciencias y de la felicidad para la mas interesante porcion de mi patria, el deseo de que la instruccion que se les ofrece sea la mas ventajosa, y, sobre todo, lo delicioso que es ocuparse de seres tan amables me ha animado á añadir algunas reflexiones en obsequio suyo. Procuraré pues, recorriendo velozmente los diferentes ramos de la enseñanza que debe establecerse en el nuevo colegio, examinar cómo y hasta que punto pueden convenir á las señoritas. No trataré esta materia con austera gravedad de una disertacion filosófica: ¡ como es posible no dejarse arrastrar de los atractivos de este sexo encantador! El mismo me servirá de disculpa si esparzo en mi discurso algunas de esas flores que sabe derramar con profusion sobre toda nuestra vida.

Es innegable que la educacion moral y religiosa es de la mayor importancia, y por lo mismo debemos esperar que será atendida con especial cuidado en el nuevo establecimiento. Los ejércicios gimnasticos, y el conocimiento y observancia de los consejos de la hijiene, por su poderosa influencia en la salud, la robustez y la hermosura, merecen igual atencion; mas por ahora me contraeré esclusivamente á lo que abraza la educacion artistica y cientifica.

Despues de los labores de aguja, mano tan propios del sexo femenino tan necesarios para el buen gobierno de una familia, el primer objeto que se ofrece á mi vista es ese arte encantador y émulo de la naturaleza... da el dibujo y la pintura. pertenece particularmente á aquellas cuyo vel dero caudal y propiedad consiste en que se llama habilidades y talen Unas manos delicadas manejarán trabajo el cincel de Fidias y la esc dra de Vitruvio; pero el lapiz y el cel jamas podrán afearlas. ¡Qué yor consuelo para una esposa ... dre, que conservar la copia ciones de un esposo, de u de cuya vista le priva, ó la parca inexorable! ¿ Pod amado un presente mas precioso que retrato de si misma hecho por sus nos? A demas, esta ocupacion sed taria condice perfectamente con cuidados domésticos: sentada delante de su caballete, rodeada de sus hijos, atenta á su obra y dirijiendo sus estudios la respetable madre de familia ofrece por si sola uno de los cuadros mas intèresantes que el arte puede componer.

No diré otro tanto del estudio de las lenguas antiguas. Se verán privadas del placer de gustar las dulzuras de Anacreon y de Tibulo; es verdad, pero tampoco sufrirán la aridez de un estudio soportable únicamente para los que anhelan entrar en la República literaria. En vista de los terribles exemplos que otras han ofrecido, separémos á nuestras jovenes del peligro de perder la dulzura y la

modestia que las caracterizan. La sabia Dacier honró á su sexo con su educacion; pero la últrajó mucho mas con la acrimonia de su pluma que frecuentemente destilaba la mas amarga hiel.

No se oponen estos obstaculos al estudio de las lenguas vivas, que pueden ser útiles á las demas. Es verdad que un órgano delicado se prestará dificilmente á la aspereza del Ingles; pero adquirirán con facilidad el idioma sonoro, rico y armonioso de Racine, de Boileau y Crillle, y el tierno y melodioso de los Jasos, los Ariostos, el idioma de la musica y del amor.

Empero, antes de gozar las bellezas extrangeras debemos no olvidarnos de las nuestras que nada tienen que envidiar á aquellas. El conocimiento del propio idioma debe preceder al de otros; y así el estudio de nuestra gramática merece la mayor atencion. Se dice que una persona que ha recibido una educacion esmerada debe hablar su idioma con pureza; pero dudo que esta correccion de lenguage se encuentre en las mugeres: mas bien observo que raramente se someten á los preceptos de la sintaxis, y mucho menos á las sencillas reglas ortográficas. Solo la gramática podrá enseñarles que el uso no forma regla si no es constante y seguido por autores ilustrados, y disipar sus defectos, haciendo de este modo mil veces mas hechiceros los acentos de su voz.

Lo que hace mas persuasivas las palabras es la exactitud del raciocinio, y ésta se consigue con los principios de una sana lógica. No me detendré á exponer sus ventajas despues de los justos elogios que ha tributado á esta importancia un *jóven Montevideano.* (1) ... decir que es la llave de la instruccion intelectual, y que las jóvenes la adquirirán mas facilmente con reiteradas lecciones prácticas, que por medio del fárrago de voces exóticas con que comunmente se ha desligado en las escuelas. El método del ilustre Almeida juzgo que merece la preferencia.

Otro estudio mas agradable y delicioso se ofrece á las señoritas: el estudio de la naturaleza. ¡Cómo se podrá reunir el placer de observar sus maravillas á las encantadoras criaturas que son su mas bello ornamento! ¡La naturaleza! en ella se encuentran los placeres mas puros y permanentes. ¿Quién lo negaria si hubiese visto á los jóvenes de un colegio bien dirigido olvidarse de todos los placeres juveniles á la vista de un insecto, de una pieda ó de una hoja?—No, nunca podrá ser sino sensible y puro el corazon que contraiga aflicciones tan inocentes. Ni es necesario que se detengan mucho sobre los libros de historia natural: el brillante esmalte de Flora, el pueblo engalanado de Juno, las ricas libreas de Psiquis, los pintados tesoros de Anfitrite ofrecen un campo muy vasto á sus observaciones. Que contemplen la naturaleza en sus mas hermosos atavios, y que admirando la sencillez de su compostura, aprendan las jovencitas á no formar la suya con esos adornos estraños y costosos del lujo, que en vez de aumentar sus atractivos no hacen mas que obscurecer su natural brillo.

Seré mas severo acerca del estudio de las ciencias físicas. Destinadas á verse algunas veces entre hombres instruidos, las mas no deben ignorar de todo su lenguage; mas si pretenden adquirir conocimientos muy profundos saldrán de la esfera en que las ha colocado la naturaleza. Dejen á los sábios que entre las espinas de un asiduo estudio recojan los frutos del saber: las señoritas, como que tienen otros deberes sagrados que desempeñar, solo deben detenerse á tomar las flores de las ciencias, que tambien tienen su almibar y su esquisita fragancia. Los diversos efectos de la gravedad, los admirables fenómenos de la luz y de la electricidad pueden escitar su curiosidad. Las *recreaciones físicas* de M. Bertrand las instruirán presentándoles un caudal de conocimientos que les serán útiles con tal que no estiendan temerariamente sus manos á la terrible fragua de los rayos atmosféricos, ó á los misteriosos crisoles de Hérmes: la delicadeza de sus sentidos sufrirá mucho en medio de los vapores infectos de un laboratorio; y los hornos ardientes de Vulcano siempre han repelido las miradas de la diosa de la hermosura.

(Concluirá.)

(1) Veanse los comunicados de los Números 436 del *Universal,* y 116, 130 y 132 del *Caduceo.*

Sr. Editor del Universal.

Nos ha asegurado uno de los Habilitados, que el Sr. D. Jorge de las Carreras (que dicen ser Accionistas) ofreció por cada patacon en billetes de amortizacion del cobre, once reales cuando su valor son trece reales. Esta conducta no conviene al Sr. Carreras, se opone á la de un patriota, y solo puede tenerla un Egoista que prefiera su interes á los de su patria ó país en que vive.

(Garantido.) *Un Corresponsal.*

Sr. Editor del Universal.

Como son tantos los que han quedado á pié, perdiendo su única fortuna que consistia en el caballo y montura de que dependia el alimento de su pobre familia: estos reducidos á dinero con las multas, y demas sisas y arbitrios con que (bajo una Ley supuesta) se proporcionaban las entradas de la policía, quisieramos que el Sr. Juez actual diese una cuenta circunstanciada al público de semejantes jornadas ó despojos y no englobo como sabemos que este se ha espedido; la cantidad y la calidad é la q' necesitamos para saber, por que y para que ha sido su producto. Así lo piden,

(Garantido.) *Cien Ciudadanos.*

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin sardo *Correo,* capitan Perata, de Gibraltar el 3 de Marzo.

Bergantin frances *Facton,* capitan Reynaudo, de San Maló el 13 de Febrero, consignado á D. Andres Cavaillon.

Bergantin nacional *Feliz,* del Rio Janeiro el 7 del corriente.

Bergantin americano *Draco,* de Salem y de la isla de Mayo.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Calypso,* para Buenos Ayres.

Bergantin americano *Sicily,* para Id

Goleta paquete *Bella Porteña,* para Id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Octava Funcion de la Primera Temporada.

El MIERCOLES 27 de Abril de 1831, se representará la acreditada comedia en 3 actos, de grande espectáculo, titulada—

LA FAMILIA SIRVAN,

Ó SEA

VOLTAIRE EN CASTRES.

En seguida se baylarán las boleras y terminará la funcion con un divertido saynete.

A las $7\frac{1}{2}$.

AVISO.

SE alquilan dos hermosisimas piezas en la casa No. 60 calle de S. Fernando. (A hombres solos. A 27—3p

SE FLETA.

PARA cualquier puerto del Brasil, el velero bergantin brasilero *Imperial Brasilero,* podrá cargar de 11 á 12 mil arrobas; estará listo para recibir carga en esta semana: la persona que guste fletarlo ocurra á sus consignatarios CARRERAS y OGER. A 27—3p

AVISO.

SE ha perdido el 25 del corriente en el camino de la Aguada una caja de rapé, de carey con dos rivetes de plata: la persona que la hubiese encontrado la entregará en la esquina del Porton de S. Pedro No. 56 á donde será gratificado. A 27—3p

AVISO.

SE vende una negra jóven, como de edad de 26 años, sabe lavar planchar y cocinar, de todo servicio: el que quiera comprarla véase con su dueño D. Jose Castro, en la esquina pulperia de Toledo. A 27—3p

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESEANDO servir á los SS. que tengan necesidad de nuestro arte y quierán tener la dignacion de ocuparnos, hacemos saber; que por no ser pago como corresponde nuestro trabajo, en los talleres de los maestros de nuestro oficio; ni corresponder tampoco, los precios fijados por ellos, á la útilidad que les resulta en sus contratos; han formado los que firman una sociedad, la que se compromete á trabajar toda clase de muebles y obra blanca á precios, equitativos, de exelente gusto y harán toda clase de esfuerzos para que sea á satisfaccion de los señores que quieran darles que hacer, al efecto pueden ocurrir á la calle de S. Luis No. 69, de las 9 á las 11 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde á cuyas horas estarán reunidos, y trabajarán tambien en casas particulares toda clase de obras. Pues cuentan con la perfeccion de su oficio y se congratulan en que servirán mejor que los actuales maestros; del mismo modo se pueden contratar para cualquier parte de la campaña. *Siete oficiales de Carpinteria.*

A 27—3p.

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En su casa calle de S. Gabriel Núm. 93 casa del finado D. Juan Francisco Garcia de Zuñiga frente la de D. Carlos Mackinon.

Hoy Miercoles 27 del que rige, se ha de vender precisamente, por el mas ventajoso precio los efectos siguientes:

Bayetas de pellon y dos frisas anchas,
Id. de cien hilos, y de fajuela,
Bayetones anchos y buenos, surtidos,
Paños superfinos, y entre finos,
Casimires muy finos y barraganes,
Paños azules para ponchos,
Sombreros de pelo superfinos ingleses,
Madrases y lienzos de algodon de varias clases.
Cotines y listados de diferentes calidades,
Sombreros regulares y ordinarios de hombre
Medias de lana blancas y negras,
Brines, creguelas y arpilleras,
Vidrios planos, yerba, tabaco del Brasil y otros diversos efectos. A las 10 en punto.

AVISO DE LA POLICIA

SE hace saber al público, que en cumplimiento del artículo 5 del superior decreto de 19 del corriente han sido destinados desde esta fecha, á las cuatro secciones de este departamento, y por el órden siguiente; los señores oficiales nombrados por la superioridad para subrogar á los tenientes de policía que han cesado por el artículo 3. del mismo decreto, D. Manuel Dominguez, que vive en la calle de S. Juan N. 162, para la primera de la ciudad. D. Casto Dominguez, calle de S. Agustin N. 52, al costado del fuerte, para la segunda de di. D. José A. Ferreyra, en el cordon para la primera de extramuros, y D. Juan Jauregui para la segunda de id en la Aguada.—Montevideo Abril 21 de 831. VIDAL.

AVISO.

MAPA de las repúblicas Argentina y Boliviana acompañada de un panfleto descriptivo que demuestra la importante navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, recientemente publicada en Buenos Ayres.

Se vende en casa de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 A 23—3p

SE VENDE,

UNA casa en la calle de S. Juan N. 43 con 10 varas de frente y 40 de fondo que comprende seis piezas inclusa la cocina, con dos patios. El que se interese ocurra á la misma casa donde hallará con quien tratar

A 23—3p

INTERESANT.

SE venden dos negras con una hija de edad de año y medio. Quien se interese en comprarlas ocurra á la casa N. 67 calle de S. Luis donde encontrará con quien tratar, o á la oficina de esta imprenta que se dará razon de quien las vende. A 22—3p

SE VENDE,

UNA negra recien parida el que se interese por ella puede dirigirse al mayordomo del hospital de caridad. A 19—3p

AVISO AL PUBLICO.

SE vende el café del Fuerte, el que se interese en comprarlo, vease con su dueño que vive en dicho café. A 25—3p.

AVISO.

EN la calle de S. Felipe fonda del SOL casa de Juan Sartori se venden anillos, alfileres, y dos pares de carabanas de brillantes y diamantes á precios muy equitativos. Las personas que se interesen en la compra de dichas alajas pueden verse con su dueño todos los dias de las nueve á las doce de la mañana y de las dos á las cuatro de la tarde. A. 15 3p.

SE VENDE,

UNA negra en la cantidad de 289 Patacones sabe cocinar, labar y planchar; en la calle de S. Juan almacen de D. Toribio Tutzo darán razon del vendedor.. A 15—3p

AVISO.

SE necesita un criado fiel y de buenas costumbres para el servicio interior de una casa de familia, igualmente una buena cocinera y planchadora de lizo: Los que quieran conchavarse, dando los informes correspondientes, ocurran á esta imprenta. A 22—3p

INTERESANTE.

SE vende una calesa de buen movimiento y regular uso. Tambien se arrenda ó vende un terreno en el colorado con frente al arroyo de las Piedras con casa de ladrillo apropósito para saladero y tambien para chácara. Igualmente se alquila un almacen para el comercio en la calle de S. Gabriel núm. 30. El que se interese por alguno de estos artículos ocurrá á la misma calle No. 48. A 14—6p

AVISO DE LA POLICIA.

LA rifa de la casa con horno de ladrillo, situada en el cordon, y tasada en 3,622 ps. 4 reales y $\frac{7}{8}$; se ha efectuado á las 12 del dia de hoy en el hospital de la caridad, y le ha tocado en suerte al nùmero 16.422: la persona que tenga dicho número podrá ocurrir á la oficina de este departamento donde hecha la confrontacion correspondiente le seran entregados los documentos de propiedad.—Montevideo y Abril 19 de 1831.

VIDAL.

PARA PAISANDU Y SALTO.

SALDRA en breves dias la balandrá nacional SANTA ROSA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran al almacen de D. Manuel Gradin frente. A 24—3p.

PARA EL HAVRE,

LA muy hermosa y velera fragata frances AUGUSTE, su capitan Coutard, actualmente surta en el puerto de Buenos Ayres. precisa de un resto de cargamento, para lo cual pasará inmediatamente á este puerto. Los señores que gusten aprovechar esta ocasion se para flete ó pasage (teniendo comodidades sumamente buenas) véanse con *Bertram Le Breton y Ca.*, calle de S. Miguel. A 22—3p

PARA EL RIO GRANDE.

EL bergantin goleta arjentino CAROLINA, su capitan Sheafe que se espera dentro de pocos dias de Buenos Aires con escala en este puerto, recibirá flete y pasageros; ofrece una proporcion excelente, por ser buque de primera clase: se despacha en casa de D. Diego Noble.

A 21—3p.

SE VENDE,

UNA armazon para tienda con mucha comodidad, y en el mejor local en la calle de San Pedro No. 96: el que quiera tratar ocurra á la calle de S. Felipe No. 150 donde vive su dueño. A 19—3

AVISO.

HAN llegado de Francia algunas botellas de leche virginal: esta leche es de esquisito olor, blanquea y suaviza extremamente el cutis, presérvalo de arrugas y de manchas, las hace desaparecer y da á la tez un brillo admirable. Calle de San Pedro No. 199 junto al teatro.

A 19—3p.

SE VENDE,

UNA criada jóven acta para todo servicio: el que se interese por ella ocurra á la calle de san Joaquin N. 51. A 22—3p

P. H. GERRISH.

EN el almacen No. 83 frente al muelle tiene de venta lo siguiente—

Elixir de Stoughton,
Panacea de Swaim,
Aceite de quemar y de pintura
Lapice plomo en polvo para estufas &.
Una partida de corcho en pedazos grandes
Polvora muy superior para cazar A15

AVISO.

LA Comision Directiva de la Sociedad para la extincion en adelante de la moneda de cobre extrangera, hace saber que de hoy en adelante, por el término de 30 dias, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, se recibe en la tesorería de la Comision Directiva, sita en la casa Fuerte, la referida moneda verdadera de cobre, dandose en cambio los billetes de la sociedad de accionistas amortizables á los noventa dias de le fecha de su entrega.

Firman dichos billetes—

D. Juan Francisco Giró,
Ramon Masini,
Jorge de las Carreras,
Austin Castro, } *Los de* 100 *y* 50$

D. Javier G. de Zúñiga,
Ramon d' las Carreras,
Andres Cavaillen, } *Los de* 20, 10 *y* 5$

Los billetes de un peso son firmados por cuatro comisiones de dos individuos cada una.

Primera.—D. Francisco Garcia Cortinas, Luis Lamas.

Segunda.—D. Juan Maria Vargas, Tomas Dutton,

Tercera.—D. Bernardo Susviela, Diego Noble.

Cuarta.—D. Manuel Fernando Ocampo, Jorge Black.

Montevideo 15 de Aril de 1831.

AVISO AL PUBLICO.

EL que suscribe, ciudadano de este Estado, avisa al público que, previo examen, ha sido habilitado por el superior gobierno para el ejercicio practico de agrimensura. Los SS que necesiten hacer deslindes, repartos, ó averiguar la area superficial de sus terrenos y quieran dispensarme su confianza, seran servidos con la equidad posible, ocurriendo á mi casa habitacion, calle de San Pedro No. 48. Abril 14.

Francisco Poinsignon.

SE VENDE.

UNA casa de alto sita en la calle de San Francisco No. 57. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel No. 16. A 24—3p

SE HA HUIDO.

HACE 10 dias, de la Estancia llamada el Sauce propiedad de Estevan Nin, un negro de nacion mina, edad 20 años, de buena presencia, cara redonda, una cicatriz en un carrillo, vestido con sombrero negro y cinta del mismo color, chaqueta de paño mezclilla chaleco negro, chiripa de cotin, y calzoncillos de lienzillo: montado en caballo tordillo negro sin marca. El que lo presente se le gratificará competentemente avisando á esta imprenta, ó llevandolo á la Colonia á casa del Sr. Nin. A 25—3p.

SE VENDE,

EL interior de un almacen compuesto de un tabique de madera que forma cuarto á la calle y aposento, una ventana de vidriera, el entablado de madera á uso de sastres, un mostrador, un cuelga ropa, una mesa y un cielo razo, todo muy bueno y el alojamiento de toda comodidad. Calle de S. Francisco No.

A 26—3p

AL PUBLICO.

LA suspension momentanea de pagos á que se ha visto obligado D. Diego Noble, ha causado una sensacion que pudiera perjudicar á su crédito y giro mercantil, y la justicia como el honor de este acreditado comerciante nos impone el deber de declarar del modo mas público y solemne, que hemos reconocido y examinado escrupulosamente el estado de su casa y giro, y hemos adquirido el conocimiento satisfactorio para nosotros, como honroso para el señor Noble, de que su atraso y falta de pagos nacia de las dificultades que el estado de la plaza ofrece á la celeridad y prontitud de las transaciones mercantiles, como á la baja rápida del cambio por la escasez de los metales preciosos, puos ha insumido un capital ingente en prémios que ha satisfecho desde dos años atras. Estamos satisfechos que su haber balancea el cargo, y por este conocimiento no hemos trepidado en dejarlo en la posesion de sus bienes, y concederle la moratoria necesaria á recoger sus fondos y á hacer sus pagos sin conflictos.

Presentando bajo su verdadero áspecto este acontecimiento, nos hemos propuesto, los que firmamos, como encargados por los acreedores, no solo hacer justicia á la probidad y honradez del señor Noble, sino ponerlo en noticia del comercio nacional y extrangero para disipar cualesquier impresion que pudiera haber dejado aquel suceso contra la reputacion mercantil de D. Diego Noble.—Montevideo, 25 de Abril de 1831.

Tomas Samuel Hood.
Francisco Garcia Cortinas
Tomas Dutton.

SE HA HUIDO,

EL 20 del corriente una negra llamada Maria, de nacion angola, es de regular estatura, bastante flaca y cara lisa, lleva puesto un vestido de bayeta azul, rebozo de bayeta punzó bastante roto, un pañuelo de algodon punzó y amarillo atado á la cabeza, lleva á mas del vestido puesto uno de listado azul: el que la aprehendiese será bien gratificado entregandola en el almacen de D. Toribio Tutzo; calle de San Juan N. 69. A 22—3p

AVISO.

SE necesita comprar una campana de regular tamaño: quien se interese en venderla ocurra á la calle de S. Joaquin N. 51. A 21—3p

SE VENDE.

UNA lancha hermosa en buen estado, y a precio equitativo la que pertenecia á la Fragata Minerva cualquiera que quiera comprar puede verla enfrente del muelle, y se servirá tratar con D. Carlos Makinnon calle de San Gabriel No. 12

A 21—3p.

AVISO.

EN la noche del 22 de corriente se han desaparecido dos Saumadores de plata con una flor de oro encima de la tapa. Quien diere razon de ellos puede ocurrir á la tienda de D. Francisco G. Cortinas que será generosamente gratificado. A 25—3p.